

## ALQUILER GOLFITO PARA ASADOS

1. Hacer la solicitud ante la oficina de la administración, con el fin de validar la disponibilidad del sitio.
2. Debe ser residente de los conjuntos Toscana, Firenze, Santorini, el cual debe acreditar presentando el carnet que le de la calidad de Socio o residente.
3. Estar al día en los pagos de administración de los conjuntos.
4. Realizar el pago por valor de \$112.000, al QR o a la cuenta corriente de la zona común Mediterrane, la cual puede hacer en línea o en la caja del club en los horarios de martes a viernes de 2 a p.m., y fines de semana y festivos de 10 a.m. a 5 p.m.
5. Pagar \$30.000 de logística.
6. Enviar con 3 días de anterioridad la lista de invitados, la cual debe contener, nombre y cedula, para que no tengan inconveniente con el ingreso al conjunto.
7. Máximo para 30 personas.
8. Incluye 30 sillas y 6 mesas plásticas cuadradas
9. Horarios para utilizar el sitio es de 12 a 8 p.m. sábados, domingos y festivos.
10. El sitio se debe utilizar únicamente asados al barril; de igual forma se debe utilizar estibas y arena con el fin de no dañar la capa verde del prado y así evitar posibles incendios.
11. Utilizar música a bajo volumen, de manera que no dañe la tranquilidad de los residentes que dan al frente del sitio; en caso de que se exceda el volumen, los funcionarios de servicio del club, podrán hacer el respectivo llamado de atención.
12. El consumo de alcohol debe ser moderado.
13. En caso de incumplir con cualquiera de las anteriores, esta dará causal de una amonestación por parte de la gerencia del club y así misma suspensión temporal de los servicios del club.
14. En todo caso el residente o socio que solicite el espacio, es el responsable por el cuidado de las personas y activadas que allí se ejecuten, teniendo en cuenta que no se deben hacer actividades que pongan en riesgo la seguridad de las personas o los bienes del Club.

Teniendo en cuenta lo anterior Yo, \_\_\_\_\_, con cedula como aparece al pie de mi firma, acepto lo anteriormente escrito, lo mismo que el tratamiento de datos personales consagrado en la ley 1585 del 2012.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.C.